

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a D. Jonathan Mateos Zamorano, Resolución y Liquidación en el expediente sancionador, n.º 05-37049/08 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a Jonathan MATEOS ZAMORANO, y no habiéndose podido practicar en el domicilio: C/ Laurel n.º 3 de la localidad de Badajoz que es el que consta en el expediente n.º 05-37049/08 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria; se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Resolución y Liquidación, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de *un mes*, a partir de la publicación de la presente notificación conforme a lo establecido en los Arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de R.J.A.P. y P.A.C. de 26 de noviembre («B.O.E.» de 27 de noviembre), ante el Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

La sanción deberá hacerse efectiva antes de que transcurra *un mes* desde el siguiente a la fecha en que termina el plazo para interponer el recurso de alzada, siempre y cuando el mismo no se haya presentado (artículo 115 de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículo 2 del Decreto 177/1998, de 10 de septiembre).

Salamanca, 13 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica a D.ª Ana Gloria Andrés Andrés la Resolución por la que se excluye del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/1120/2008, de 25 de junio.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª ANA GLORIA ANDRÉS ANDRÉS en el domicilio C/ Huertas, 48 4.º C, 27400 Monforte de Lemos - LUGO que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la resolución por la que se le excluye del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de facultativo especialista en pediatría y sus áreas específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/1120/2008, de 25 de junio, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, Monforte de Lemos.

Asimismo se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución de exclusión obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Servicio de Registro, Selección y Provisión) – Paseo de Zorrilla n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 20 de abril de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministros: P.A. número 2009-0-18.1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2009-0-18.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
MATERIAL SANITARIO: GUANTES.
Lugar de entrega: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
- b) Plazo de ejecución: 24 meses.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 78.257,48 euros (excluido IVA).

5.– *Garantías:*

- a) Provisional: NO.

6.– *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.
- c) Localidad y Código Postal: Salamanca (37007).
- d) OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: En las páginas web: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.
- e) Información Administrativa: Unidad de Contratación Administrativa, teléfono 923291627.
- f) Fecha límite obtención de documentos e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.».

7.– *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Otros requisitos:
 - SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - SOLVENCIA TÉCNICA.
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.– *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: La indicada en el apartado 6 f).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.